# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

**3805** *Aprobación de Bases y convocatoria para la provisión, como funcionario interino, de una plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).*

**Anuncio**

Por Decreto de Alcaldía núm. 295 de fecha 08/08/2016 se ha efectuado convocatoria y se han aprobado las bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión, como Funcionario interino, de una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, por el procedimiento de Concurso-Oposición.

De conformidad con lo previsto en la base 4ª de las referidas Bases, el plazo de presentación de instancias será de veinte (20) días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Las bases que han de regir el presente proceso selectivo se encuentran publicadas en la página web municipal (www.marmolejo.es) y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Marmolejo.

Contra las bases que agotan la vía administrativa se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes ante el Alcalde (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local modificado por Ley 11/1999 y 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Jaén, o a su elección, el que corresponda a su domicilio, dentro del plazo de dos meses (arts. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 10, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). En ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Marmolejo, a 09 de Agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.

cve: BOP-2016-3805
Verificable en https://bop.dipujaen.es